

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA ADSACUSA

Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMC-2016-006

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 195-2016-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DEGBFS/D

Inicio de vigencia del Plan: 06/12/2016

Zafra: 2016-2017

Volumen del Plan(m3): 649.64 Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 20/09/2017, Término: 21/09/2017

Nro Res. Inicio PAU: 065-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Amplicación PAU: 175-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 562-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.384U.I.T. DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , e) DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de corta Parcela de probado Parcela de corta Parcela de corta Parcela de corta Parcela de corta Parcela de probado Parcela de corta Parcela de corta Parcela de corta Parcela de corta Parcela de probado Parcela de corta Parce



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Apuleia leiocarpa Ana caspi	95.241	85.86	57.571	67,1%	60,4%
2	Calycophyllum spruceanum Capirona	224.739	144.33	44.322	30,7%	19,7%
3	Ceiba pentandra Lupuna	329.655	130.68	113.763	87,1%	34,5%

Fuente: Resolución N° 562-2018-OSINFOR-DFFFS

30/11/2017 Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 16:24:40

Inciso	Descripción						
	Incumplir con las obligaciones o condiciones estab <mark>lecid</mark> as en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.						
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.						
	Utilizar docum <mark>entación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.</mark>						

